ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DECORACIÓN CALLEJERA DE VEHICULOS STREETUNING S.A.

En Guayaquil, a los 15 días del mes de Abril del año dos mil Quince, a las 10:30 Horas, ubicada en la Calle Tungurahua 1513 y Ayacucho, se reunieron en Junta General los Accionistas de la compañía DECORACIÓN CALLEJERA DE VEHICULOS STREETUNING S.A., 1) GOMEZ CEDEÑO KIEFER DONALD, propietario de 560 acciones, ordinarias y nominativas, de USD 1,00 dólar cada una que totalizan USD 560,00 que dan derecho a 560 votos ; 2) GOMEZ YEPEZ ALCIDES DIOGENES, dueño de 240 acciones, ordinarias y nominativas, de USD 1,00 dólar cada una que totalizan USD 240.00 que dan derecho a 240 votos.

Se dejó constancia que no fue necesario efectuar convocatoria previa, por cuanto los accionistas asistentes representan la totalidad del capital pagado de la compañía y están unánimemente de acuerdo en constituirse en Junta General y Universal de acuerdo a lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, y en tratar y resolver sobre el siguiente Orden del Día que se copia: 1.-Conocimiento y Aprobación del informe del Gerente General. 2.- Conocimiento y Aprobación del Informe del Comisario. 3.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondiente al año 2014.

Le corresponde presidir la Junta al Gerente de la compañía, **el Sr. GOMEZ CEDEÑO KIEFER DONALD,** y actuar en la Secretaria el Sr. Dario J. Mendoza Moreira.

Una vez que El Secretario, de acuerdo con los datos constantes en el Libro de Acciones y Accionistas, elaboró la lista de asistentes y constató que se encontraba presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, El Presidente instaló la Junta y puso a consideración de los Accionistas los punto constante en el Orden del Día, manifestando que es necesario que se dé la aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico terminado el 31 Diciembre del 2014 elaborados de conformidad con las nuevas Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para las PYMES, por lo que pone a consideración de la Junta para que resuelvan al respecto.

Luego de las deliberaciones del caso, la Junta por unanimidad de votos, resolvió:

1) Aprobar los Estados Financieros correspondientes al período 1 de Enero al 31 Diciembre del 2014, debidamente firmados por el Contador y el Gerente General de la compañía elaborados de conformidad con la nuevas Normas Internacionales de Contabilidad las NIIF para las PYMES, y que se detallan a continuación:

2)

a. Estado de Situación Financiera.
b. Estado de Resultados Integral.
c. Estado de Flujo de Efectivo.
d. Estado de Cambios en el Patrimonio.
e. Notas Explicativa a los Estados Financieros.

No habiendo otro asunto que tratar, el Gerente General concedió un receso para que se proceda a redactar la presente Acta.

Reinstalada la junta luego de quince minutos, con el mismo quórum con que la instalaron, El Secretario dio lectura al texto del presente instrumento, el mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, con lo cual quien la presidió la declaró terminada siendo las 12.h45, firmando para constancia en unidad de acto todos los Accionistas asistentes junto con el Gerente, y Secretario que lo certifica. En Guayaquil los 15 días del mes de Abril del 2015.- Firman los Señores Accionistas y El Secretario Ad-Hoc que Certifica.

GOMEZ CEDEÑO KIEFER
GERENTE
ACCIONISTA

GOMEZ YEPEZ ALCIDES
ACCIONISTA

DARÍO J. MENDOZA MOREIRA
SECRETARIO Ad- Hoc